

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

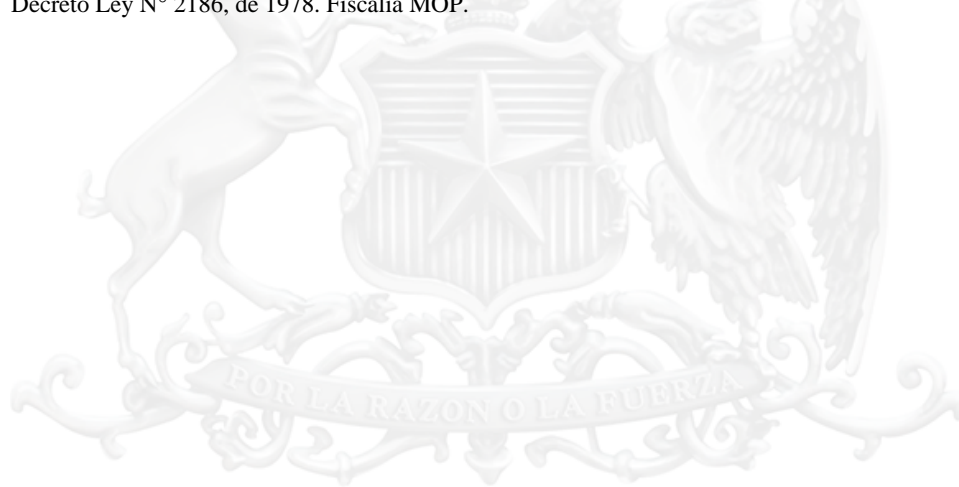
CVE 2544744

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 635, de 20 de agosto de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 65 y 66, para la obra: CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL RALCO - LONQUIMAY, SECTOR CHENQUECO - GUALLALI, que figuran a nombre de PICHAY BEROIZA MARÍA FLORINIA, rol de avalúo 219-702, comuna de ALTO BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 240 y 34 m² respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, CARLOS RODRIGO GONZÁLEZ RUIZ y DORY GISELA DONOSO SALGADO, mediante informe de tasación de 9 de abril de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.885.440 para el lote N° 65, y \$890.978 para el lote N° 66. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2544744

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl